

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Reunión on-line
17 de Febrero de 2026

Orden del día

1. Propuesta de convalidación de asignaturas por un estudiante del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica.
2. Propuesta de concesión de permiso al coordinador del Máster para poder procesar convalidaciones de forma automática.
3. Propuesta de cambio de asignación de la asignatura Proyecto Avanzado de Estructuras Navales al departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales.
4. Incidencias docentes con una asignatura del máster y otra del grado. Propuesta de concesión de permiso para la actuación conjunta de subdirectores y coordinadores de título.
5. Peticiones de modificación de matrícula.
6. Asuntos de trámite.

Asistentes

Asistentes:

D. Manuel Jesús Gázquez González (Director)
D. Julio Reyes Pérez (Secretario)
D. Juan Vidal Pérez (Subdirector de ordenación académica e infraestructuras)
D. Daniel José Coronil Huertas (Subdirector de estudiantes, orientación y títulos)
D. Santiago Pavón Quintana (Coordinador del Grado)
D. José Juan Alonso del Rosario (Coordinador del Máster)
D. Agustín Carmona Lorente
D. Pedro Luis Labella Arnanz (Director de Sea Master y miembro del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos en Andalucía)

La reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del centro dio comienzo a las 12:30 horas, en modalidad on-line. El Sr. Director saluda a los asistentes, agradeciendo su presencia, pasando a continuación a desarrollar el orden del día.

1. Propuesta de convalidación de asignaturas por un estudiante del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica.

El Sr. Director da a la palabra para el comentario de este punto al Coordinador del Máster, el Prof José Juan Alonso. Éste explica que se trata de la petición de un alumno procedente de la Universidad Politécnica de Madrid, que solicita convalidación en nuestro máster de asignaturas cursadas en su grado. Por defecto, al ser asignaturas de nivel inferior no se pueden convalidar, sin embargo, dado que a los alumnos de nuestro grado (en función de la mención de procedencia) les exigimos la realización en el máster de asignaturas de nivelación (correspondientes a asignaturas del grado, de la mención no cursada), podría entenderse que son asignaturas del master y cabría la posibilidad de plantear la convalidación solicitada, si el departamento lo estima conveniente atendiendo al temario y desarrollo de las materias impartidas. El Sr. Director remarca que, consultado el departamento afectado, tenemos su beneplácito para proceder a la convalidación solicitada por ser asignaturas de nivelación.

El Profesor Coronil pregunta por los posibles problemas que pudieran suponer sentar este precedente. Realmente habría que clarificar el criterio a adoptar en el futuro, que podría beneficiar a los alumnos que cursaron la doble mención (que actualmente no necesitan cursar asignaturas complementarias del grado, pero que están obligados a cursar créditos de materias afines, impartidas en otro máster). El Profesor Vidal comenta que este hecho será tenido en cuenta en un futuro próximo, donde se van a plantear cambios en la memoria del máster para su actualización, con asignaturas más especializadas, que complementen mejor lo impartido en el grado.

El Sr. Labella interviene para exponer el problema subyacente de la no adecuada equiparación, en su momento, del grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima con la Ingeniería Técnica Naval y con ello, del posgrado correspondiente (sumado al grado) con la antigua Ingeniería Superior. El profesor Vidal muestra su acuerdo con este punto de vista, indicando que en nuestro máster no deberían impartirse materias que supongan una bajada de nivel respecto a materias equivalentes impartidas en el grado. Se abre en ese momento un pequeño debate sobre las consecuencias de emprender en breve modificaciones en la memoria del máster, que deberían ir ligadas, consecuentemente, a modificaciones en la memoria de grado.

El Sr. Director interviene para ligar lo comentado al segundo punto del orden del día:

2. Propuesta de concesión de permiso al coordinador del Máster para poder procesar convalidaciones de forma automática.

Este punto del orden del día se ha planteado para flexibilizar el tratamiento de situaciones similares en el futuro, de forma que no necesiten pasar por la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. La Comisión, por unanimidad, da el visto bueno a las propuestas de los puntos 1 y 2.

3. Propuesta de cambio de asignación de la asignatura Proyecto Avanzado de Estructuras Navales al departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales.

El Sr. Coordinador del máster aclara que se trata de una asignatura impartida el pasado curso por un profesor externo, que actualmente lo es del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales. Para evitar incongruencias en UNIVERSITAS XXI, se plantea este cambio de adscripción. Se aprueba por asentimiento.

**4. Incidencias docentes con una asignatura del máster y otra del grado.
Propuesta de concesión de permiso para la actuación conjunta de subdirectores y coordinadores de título.**

El Sr Coordinador del máster expone la situación. Se trata de un profesor del máster y el grado que, en las asignaturas de su competencia, no realiza el esfuerzo mínimo que entendemos debe realizar para su impartición y evaluación (según comentarios directos de los alumnos a los miembros del equipo directivo de la Escuela). Dado el perjuicio que esta situación supone para los alumnos y para el prestigio docente del centro, se pide que la Comisión de Garantía de Calidad habilite al coordinador del máster y al coordinador o subdirector correspondiente en el grado, para exponer esta situación al departamento afectado y que se puedan tomar las medidas oportunas. Se aprueba esta petición por unanimidad.

5. Peticiones de modificación de matrícula.

El Sr. Director informa que un alumno pide anular la matrícula de la asignatura “Fundamentos de Teoría del Buque”, para matricularse en “Termodinámica Aplicada y Transmisión de Calor”. Entre los presentes se plantea la pregunta de si se trata de un alumno de segundo curso o de tercero (en cuyo caso debería matricularse de todas las asignaturas pendientes de segundo curso). Se llegó al acuerdo de establecer la consulta

correspondiente, siendo autorizada esta petición si es alumno de segundo y rechazada si fuese alumno de tercero.

6. Asuntos de trámite.

El Sr. Director comenta un problema, llegado a dirección una vez convocada la reunión de CGC, planteado por una alumna de máster. Ésta dice que no puede cerrar la matrícula para realizar el TFM, porque hay actas sin cerrar. Dado que ya se cerraron todas las actas de febrero, y que la alumna no aparece en las últimas cerradas, se solicitó información más detallada de su problema, de lo que en el momento de esta reunión no se tiene respuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director vuelve a agradecer la asistencia a los presentes y da por concluida la reunión a las 13:45 horas.

Secretario

Vº Bº Presidente

Julio Reyes Pérez

Manuel Jesús Gázquez González